Asunción, 25 de abril de 2023

NOTA MUVH/UOC/ Nº 139/2023

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – 2DA CONVOCATORIA - ID N° 422.977.**

Verificación del llamado:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita que el oferente cuente con un local determinado
Descripción: Con relación al requerimiento de que el oferente cuente con un local en un área determinado, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: "...El local del oferente para el montaje no deberá sobrepasar los 10 kilómetros de la Institución, ubicada en Independencia Nacional y Manuel Domínguez..."
Respuesta: Con relación al reparo esta convocante considera que los 10 km. De distancia es más que suficiente para que puedan participar la mayor cantidad de oferentes, considerando que una distancia mayor representa costo y tiempo para la institución.

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCIO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones